

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre las declaraciones en sede parlamentaria de Theresa May sobre Gibraltar.**

Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2016, los ciudadanos del Reino Unido decidieron, en referéndum consultivo y por una mayoría del 51.9%, abandonar la Unión Europea. El populismo, la xenofobia y el nacionalismo que se exhibieron durante la campaña convencieron a los británicos de que su futuro era más claro fuera del bloque comunitario. Así pues, el gobierno de Theresa May activó el Artículo 50 de los tratados europeos, que da inicio al proceso de salida de la Unión, y estableciendo como fecha de salida marzo de 2019.

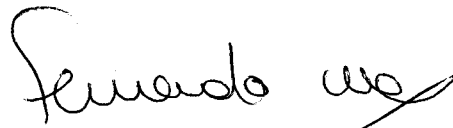
La situación de Gibraltar forma parte, aunque no central, de las negociaciones de salida. Pese a no tener mucha importancia a nivel general, es uno de los asuntos más relevantes para España. En el primer pre-acuerdo sobre Brexit, la Unión Europea hizo valer su defensa de los intereses de España y se reconoció la necesidad de que cualquier estatus de Gibraltar tuviera el visto bueno del Gobierno de España. Sin embargo, a medida que las negociaciones avanzan –y se encallan- esta prerrogativa se ha llenado de sombras, con portavoces del gobierno británico afirmando que Gibraltar “iba en el mismo paquete” y reconociendo la aplicación de la solución transitoria hasta 2021 también para el Peñón.

De hecho, la capacidad de España de tener la última decisión sobre Gibraltar peligró en junio de 2018, donde los borradores de conclusiones del Consejo Europeo no mencionaban este asunto. Según informaciones de *El Español*, finalmente el Ministro Borrell consiguió que se incluyera una mención en las conclusiones finales.

El día 5 de septiembre de 2018, la Primera Ministra Theresa May compareció ante la Cámara de los Comunes para dar cuentas de su gestión, y el asunto del Brexit protagonizó la comparecencia. En ella, fue interpelada por el diputado conservador Bob Neill, jefe del intergrupo sobre Gibraltar sobre si se permitiría un veto sobre la situación del Peñón tras el Brexit por alguna parte negociadora que no fuera el Reino Unido. En su respuesta, Theresa May afirmó que su intención es incluir a Gibraltar en todos los acuerdos a los que se llegue con la UE y que no habrá ningún tipo de veto de ningún otro actor sobre este asunto.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Confirma el Gobierno de España que el supuesto veto de España en relación a la situación de Gibraltar sigue manteniéndose en las negociaciones entre la UE y el Reino Unido?
2. ¿Continúa la UE entendiendo este veto obtenido por España como una de las condiciones necesarias para seguir avanzando en la negociación?
3. ¿Qué plan de acción tiene previsto seguir el Gobierno de España para atajar el fraude fiscal, el contrabando, los problemas medioambientales y el contencioso de las aguas territoriales en un contexto de Brexit, tanto con acuerdo como sin él?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos